

Dirección de Medios de Comunicación
Boletín conjunto INAH-SRE-Unesco
Boletín INAH No. 537
14 de noviembre de 2026

SECRETARÍAS DE CULTURA Y RELACIONES EXTERIORES, A TRAVÉS DEL INAH, Y LA UNESCO, FORTALECEN LOS PROCESOS PARA REPATRIAR BIENES CULTURALES

- Participan en la elaboración de un protocolo para la repatriación y recuperación de bienes culturales.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), avanzan en la formulación de un protocolo para fortalecer los procesos de repatriación y recuperación de bienes culturales con el involucramiento de funcionariado experto nacional y el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Cada 14 de noviembre se conmemora el Día Internacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que invita a redoblar las acciones de protección del patrimonio material, preservando los vínculos de identidad que fomenta, al ser parte de un conjunto de relaciones históricas, sociales y comunitarias.

La Convención de la Unesco sobre las “Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales”, de la cual México es Estado Parte desde 1972, reconoce que los bienes culturales son fundamentales para la historia y la cultura de los pueblos, y proporciona un marco común de acción a través de tres enfoques: prevención, devolución y destitución, y cooperación internacional.

Ante el desafío compartido, el INAH y la SRE, en colaboración con la Unesco, llevan a cabo reuniones y talleres para elaborar el “Protocolo para la Repatriación y Recuperación de Bienes Culturales”. Esta herramienta normará el funcionamiento interno del instituto y la articulación entre sus diversas áreas, con el fin de sistematizar procedimientos y homologar criterios para la atención y recuperación de bienes culturales localizados en el extranjero.

Insurgentes Sur 1940, col. Florida, C.P. 01030, alc. Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 4166 0780 al 84
www.gob.mx/cultura



El proceso comenzó con un taller sobre cooperación binacional para la recuperación y repatriación de bienes culturales, realizado el 26 y 27 de junio de 2025, en Hermosillo, Sonora; reunió a representantes de las tres instituciones para identificar desafíos y establecer las líneas iniciales para la construcción del protocolo.

Siguiendo esos trabajos, el 4 de noviembre de 2026 se realizó un segundo taller en la Ciudad de México con especialistas de los Centros INAH de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, así como de las oficinas centrales de la dependencia, junto con representantes de la SRE y de la Unesco en México.

Se avanzó en la revisión de un primer borrador del documento que contempla aspectos relacionados con los marcos jurídico y normativo, competencias institucionales, estrategias y lineamientos de actuación, así como procesos de identificación, documentación, recuperación, recepción, resguardo y seguimiento de bienes culturales.

El instrumento busca orientar la actuación coordinada de las autoridades ante situaciones como ventas, subastas, aseguramientos, decomisos, incautaciones y entregas voluntarias, y será actualizado constantemente de acuerdo con la evolución de los contextos, las problemáticas y los marcos normativos nacionales e internacionales.

Los avances reflejan la importancia de articular los mecanismos de cooperación internacional y de crear espacios de colaboración para contribuir, como una respuesta institucional coordinada frente al tráfico ilícito de bienes culturales, reconociendo igualmente que el retorno a sus lugares de origen no es el final de un proceso, sino el inicio de una nueva etapa de acompañamiento a las comunidades a las cuales pertenecen los bienes culturales.

Enlace a fotografías: https://gofile.io/d/Pll6ay8a

Insurgentes Sur 1940, col. Florida, C.P. 01030, alc. Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 4166 0780 al 84
www.gob.mx/cultura